



Crítica de libros

- **STIMMEL, B.** *Pharmacological Issues in Alcohol and Substance Abuse*. New York, The Haworth Press. (Ed.) 1988.

Este libro presenta diversos trabajos actuales sobre algunos aspectos del alcoholismo y las toxicomanías; podríamos destacar una revisión sobre la utilización de la *clonidina* en el S.A.O. y otras aplicaciones de este fármaco (también hay un trabajo sobre *clonidina* en el Síndrome de Abstinencia Alcohólica) y un estudio sobre la persistencia de la reacción alcohol-disulfiram tras la aplicación parenteral de *disulfiram de liberación retardada*. Del resto de trabajos citaremos un estudio sobre la *naltrexona* en el tratamiento de la bulimia y otro sobre la aplicación del *delta-9-THC* en el tratamiento de la espaticidad asociada a Esclerosis Múltiple.

Es una interesante recopilación de artículos sobre las toxicomanías, aunque algunos trabajos pertenecen a otras áreas de la medicina. No obstante, recomendamos este tipo de recopilaciones como forma de actualización sobre los diferentes aspectos de las drogodependencias.

J. V. Estalrich Canet

- **FREIXA, F.; SANCHEZ-CONCHEIRO M.T.** “¿Camino Sin Salida?” *El drogodependiente frente al Sistema Jurídico-Penal y Sanitario*. Edita ICARIA, S.A.

El libro se divide en dos partes claramente diferenciadas. La primera parte consta de una información histórica y sugerente como es habitual en los trabajos del Dr. Freixa y fundamenta la evolución dinámica del Consumo “Occidental” de Drogas, su génesis y significandos, para terminar analizando los pros y los contras de las dispensaciones controladas y alternativas (P.D.C. Morfina).

Sobre este soporte teórico documentado y sugerente se analizan las circunstancias puntuales y objetivas de la realidad española

desde el punto de vista penal y sugiriendo propuestas alternativas.

Respecto a la parte jurídica, la autora, M.^a Teresa Sánchez-Concheiro, hace un atrevido análisis del sistema procesal y procedimental español, adhiriéndose a la tesis de Hulsman al calificarlo de “absurdo, irracional, inhumano e injusto”. Sustenta la idea de que el drogodependiente, al ser integrado por la fuerza en ese entramado oscuro que va desde la detención hasta el cumplimiento de la condena, se ve no solo despersonalizado, sino además, y más grave, privado de una serie de garantías o medidas que, de ser respetadas, podrían coadyuvar a su recuperación.

Si el sistema procesal español, de por sí formalista, resulta “rigurosamente incumplido” para cualquier sujeto presuntamente culpable, en el caso del drogodependiente, considerado “escoria” para la sociedad porque es potencialmente atentador contra la propiedad privada individual, es más patente la arbitrariedad del procedimiento, que enfrenta de una parte a un sistema defectuoso y difícil de controlar, con un sujeto que, además de amedrantado y confuso, se encuentra privado de algunas de sus facultades mentales, la mayoría de las veces bajo el síndrome de abstinencia.

La ausencia a veces de toma de declaración sobre su toxicomanía; el poco interés que el abogado del turno de oficio llega en ocasiones a demostrar; la parquedad de los informes forenses en el juzgado de guardia y la ausencia de la prueba pericial psiquiátrica o el hecho de circunscribir ésta al momento del juicio, sin tener en cuenta los antecedentes socio-personales..., son temas que Sánchez-Concheiro va exponiendo en la triple vertiente que supone: lo que las leyes procesales establecen, lo que de facto acontece y, como capítulo aparte, lo que debería suceder.

Es en la última parte donde, tras la crítica al sistema, presenta la autora las alternativas a seguir: abogando por la institución de la

Probation, mediante la publicación de una Ley de Libertad Vigilada; erradicando el problema de la drogodependencia delictiva mediante la prevención; creando equipos asistenciales para utilizar los recursos socio-pedagógico-sanitario-jurídicos existentes..., y dejando en el aire el reto a la sociedad, que es en último extremo quien debe propiciar la integración pacífica de todos los sujetos que la componen.

E. Bogani, T. Forcada

• **J.J. ALVAREZ; P. AZUA; J.L. BELTRAN; D. CASADO; J. ESTIVILL; R. DE LEON; R. DE MARCOS.** *Organizaciones voluntarias e intervención social.* Ed. Acebo. Madrid. 1989.

El presente libro es el resultado de un estudio realizado sobre los potenciales ofrecidos por las diferentes Organizaciones no Gubernamentales que actúan en el campo de la acción social, muy especialmente en el campo de las drogodependencias. Dicha investigación fue llevada a cabo por el Comité Español para Bienestar Social durante 1988 y financiada por el Plan Nacional sobre Drogas.

El texto en sí consta de 173 páginas, estando divididas en cinco partes, siendo tratadas por distintos autores. Estas partes proporcionan al lector una amplia panorámica de agentes sociales que desempeñan funciones en régimen voluntario. Son analizadas desde los sectores institucionales y organizativos de la sociedad y desde el desempeño de funciones, dedicando especial atención al análisis de aquellas organizaciones que tanto a nivel autonómico y nacional intervienen en toxicomanías.

A mi entender, es un libro recomendable, tratando de forma clara y escueta los tipos y formas de organizaciones sociales que actualmente intervienen en la sociedad española. Especialmente indicado para una aproximación generalizada.

Marga Tortola García

• **VEGA FUENTE, A.:** *Pedagogía de inadaptados sociales (La educación del menor inadaptado).* Narcea S.A. de Ediciones. Madrid, 1989.

Nos encontramos ante una obra importante para todos aquellos trabajadores de la educación, entendida ésta en un sentido amplio: profesores, psicólogos, trabajadores sociales, sanitarios, etc.

El autor, Profesor Titular de Educación Especial en la Universidad del País Vasco, desgrana en las páginas del libro una reflexión acerca de la problemática educativa de los inadaptados sociales, el origen psico-sociológico de la misma y las vías y alternativas de la intervención educativa.

La obra parte del *concepto de inadaptación* como proceso que tiene unas *manifestaciones precisas: delincuencia, fracaso escolar, abuso de drogas, etc.*, y que se desarrolla en la confluencia de disposiciones naturales del sujeto y de las precisiones del medio de socialización. Establece como primer principio de la educación del inadaptado la educabilidad del mismo, lo cual supone no poner límites a la acción educativa. No obstante, aceptado éste principio, reconoce que en muchos casos no se dispone de los conocimientos suficientes o de los recursos humanos o materiales necesarios para dar una respuesta educativa adecuada.

Trata de la evolución del concepto de Pedagogía de la Inadaptación desde una consideración represiva, pasando por una función asistencial hasta situarnos en la actualidad con una perspectiva crítica. Siendo este último enfoque esencial para potenciar el cambio social de un medio que aboca a la inadaptación.

Concluye con una referencia a los Anteproyectos de Ley de Protección de los Derechos del Menor y de la Ley de Menores que priorizan la intervención del ámbito social en la prevención, tratamiento y reinserción de las conductas inadaptadas. Principio loable pero distante de una realidad en la que:

—*La escuela como institución educativa se desentiende de los sujetos inadaptados;* en parte por la rigidez y estandarización del sistema escolar y, en mayor medida, por la clamorosa carencia de medios.

—*La sociedad en desarrollo genera unas bolsas de marginación que afecta a aquellos individuos que, por diversas razones, no acceden a los mecanismos de integración que proporcionan la inserción activa en el tejido social.*

La validez de la obra se basa en la cali-

dad y claridad del discurso que hunde sus raíces en la experiencia profesional del autor en la educación del menor inadaptado.

Camilo Miró Pérez
Director del Colegio Público
“La Coma” (Paterna) Valencia